ES COPIA FIEL de su original que obra archivado en el Departamento Secretaría General
SAN JUAN 13 FEB 2025
CABAÑA YANINA
SARGENTO
POLICIA DE SAN JUAN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0205 – JP – 2025

SAN JUAN, 13 FEB 2025

VISTO:
El Expediente N° 1601-002771-2024-EXP-GC, registro de Policía de San Juan, ; y,

CONSIDERANDO:
Que, mediante el referido actuado administrativo se solicita autorización para efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de 10 (diez) CPU con teclado, mouse y UPS; 10 (diez) monitores de 19" y 10 (diez) impresoras multifunción, solicitadas por el Departamento Administración de la Policía de San Juan.
Que obran en la presente, nota de necesidad de la Departamento de Administración de la Policía de San Juan, solicitud de gasto, presupuesto estimativo, Pliego de Bases y Condiciones Generales, Anexo II Declaración Jurada y Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, y Formularios de Ejecución del Gasto.
Que, obra intervención del Servicio Administrativo Financiero, conforme lo establecido en el Artículo 12° de la Ley 2476-I y su Decreto Reglamentario N° 0009-2022 I.
Que ha tomado intervención Asesoría Jurídico Contable de la repartición de la Policía de San Juan.
POR ELLO;

EL JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase al Departamento Administración de Policía de San Juan, a efectuar un llamado a Compulsa Abreviada, destinada a la adquisición de 10 (diez) CPU con teclado, mouse y UPS; 10 (diez) monitores de 19" y 10 (diez) impresoras multifunción, solicitadas por el Departamento Administración de la Policía de San Juan.; conforme a las prescripciones contenidas en el Artículo 15° de la Ley 2000-A y Artículo 3° del Decreto Reglamentario N° 0004/2020.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas que como planillas anexas al Pliego de Bases y Condiciones Generales se adjuntan al mismo.

ARTÍCULO 3°.- El gasto originado se imputará con cargo a:

PRESUPUESTO AÑO 2024
Partida: 16.01.00. A02.4.3.06 SEGURIDAD PUBLICA/01 PRODUCIDO DE LA SEGURIDAD PUBLICA/00/A02 5% SS. ADIONAL DE VIGILANCIA PCIA DE S.J./4 BIENES DE USO/3 Maquinaria y equipo /06 Equipos informáticos..... $12.108.000,00
Total: Doce millones ciento ocho mil con 00/100 ($12.108.000,00)

ARTÍCULO 4°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

POLICÍA DE SAN JUAN
JEFATURA

LIC. NESTOR MARCELO ALVAREZ
COMISARIO GENERAL (R)
JEFE DE POLICÍA